

ANEXO II
Solicitud de Vinculación Tributaria
Cambio de Destinatario
Tasa de Alumbrado, Barrido y Conservación de la Vía Pública

Los datos a continuación consignados tienen carácter de declaración jurada

Nombre y Apellido.....

Documento de identidad tipoNº.....Cuit/Cuil Nº.....

Domicilio real en calle.....Nº.....Piso.....Dto....de Bahía Blanca

Teléfono.....constituyendo domicilio fiscal a todos los efectos y conforme lo establecido en la Ordenanza Fiscal, en calle.....Nº.....Piso....Dto.....
de Bahía Blanca.

Que vengo a solicitar Vinculación Tributaria con la Municipalidad de Bahía Blanca
requiriendo ser registrado como destinatario de los recibos de tasas municipales
correspondientes a la Partida Nº..... En mi carácter de (marcar con una cruz)

Titular de dominio del inmueble	
Usufructuario	
Poseedor a título de dueño	

Que dicho carácter acredito con la siguiente prueba documental cuyos originales pongo en
vuestra disposición para su cotejo: (marcar lo que corresponda)

Fotocopia de Documento de Identidad	
Escritura Pública	
Boleto de Compraventa con firma certificadas	
Sentencia de Usucapión	

Manifiesto conocer que la aceptación de la presente solicitud me constituye como contribuyente de las tasas municipales que gravan el inmueble, pasando a ser responsable solidario del pago de los tributos junto a quien figura como titular registral de la partida mencionada (Art.84, Ordenanza Fiscal), hasta tanto no medie cambio en mi situación jurídica, la que en tal caso me comprometo a denunciar(Art.17 inc.b)

Que vengo a denunciar la existencia de otros inmuebles en el Partido de Bahía Blanca del que soy titular y/o poseedor a titulo de dueño cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente:

Circ.	Secc.	Chacra	Quinta	Fracción	Mza	Parcela	subparc	partida

A la espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo con atenta consideración.-

Firma y aclaración

Correo electrónico.....

Se hace saber que de existir deuda en la partida para dar curso a la solicitud de nuevo contribuyente deberá reconocer y regularizar los importes impagos